

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
la cuarta » » 37 » »
un comunicado, de 25 cénts. de peseta la línea,
Epesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles
Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos		

LOS REPUBLICANOS PINTADOS

POR SI MISMOS.

No es menester acudir al propio pincel para trazar el edificante cuadro que ofrecen estos desdichados reunidos en Madrid, que se atropellan é insultan, en nombre de la «igualdad, libertad y fraternidad.»

«La Publicidad» en su número de ayer hablando «ex-abundancia cordis,» traza el siguiente cuadro lleno de vigor y colorido.

Hé aquí lo que dice Felipe (Morayta):

«El señor Salmerón buscando un éxito en la Asamblea colicionista dijo, que no podía considerar republicanos á los posibilistas. Cosas tan duras y más que éstas, han dicho en los banquetes del día once otros coalicionistas. Autorizado estoy pues, para devolverles á unos y á otros la pelota, dando rienda suelta á mis iras, porque esto de que así hablen los que como Salmerón no fueron republicanos hasta la vispera del triunfo es inaguantable.

Pero como me precio de más político que estos coalicionistas, quiero contestar á sus insultos con prudencia; que es el mejor modo de castigarlos. Y por eso, ni aun siquiera pretendo sacar partido de cuanto anda de boca en boca y de diario en diario; dicho y hecho, que es lo más grave, por los mismos coalicionistas.

He asistido á muchas asambleas del partido republicano; conozco así su historia á fondo, y aseguro que nunca nunca, se dió una reunión del partido donde sus asistentes se manifestasen más profundamente divididos, más apasionados y más llenos de ira los unos contra los otros. ¡Y con tales elementos hay quien piensa en una coalición!

Siempre sucedió, que unos por entusiasmo y otros por figurar y algo por celo, se hayan presentado tales cuales sin títulos ó actas tan en forma como hubiera sido de desear. Pero jamás se vió, publicar un número de un periódico para ganarse un puesto en una asamblea; ni hechársela de representante de partido dando á luz cada año dos ó tres números de un semana-

rio.

Tampoco ni nunca, que los jefes mas autorizados de una agrupacion republicana, se hallaran obligados á defender su representacion con largos discursos: Morán, Martí y Miquel y tantos más han sido propuestos á otros desconocidos. Bien es verdad, que no se hubiera comprendido en otros tiempos, que en una reunión del partido, un Sol jefe según él de Barcelona representase á Guadalajara, y Morán, segundo jefe en Madrid de Ruiz Zorrilla no tuviese más título que un periódico que nadie conoce y así tantas y tantas otras irregularidades.

Allá en tiempo de las asambleas republicanas, se discutia con calor, pero jamás sucedió algo parecido á esto.—¡Que calle ese chiquillo!—¡Quién me llama chiquillo, que me lo diga ahí fuera!—Pues vaya si se lo diré.—Ni menos que un presidente no tuviera facultad para dirigir una discusion; ni que hubiera necesidad de suspender una sesión por no haber modo de entenderse. En suma, soy de los que no tienen miedo á las tempestades parlamentarias, al contrario las hallo muy naturales. Pero entre eso, y lo que están haciendo los coaligados, hay leguas de distancia; porque esto no es calor, ni entusiasmo, sino desconsideracion y prueba clara de que falta algo de eso que se suele enseñar en las escuelas.

Más, aparte todo esto, que no es poco, los coligados están declarando á voz en grito que no reconocen autoridad alguna, ni de los años, ni de la posición, ni de la historia, ni del talento; y que por esto y por cien otras consideraciones, quieren cualquier cosa menos la conciliación.

Toda la sesión de ayer la emplearon en discutir si los diputados coalicionistas tienen ó no derecho á ser admitidos en la asamblea. El señor Salmerón sostuvo que sí, y dió por razón, entre otras, que su elección, y por tanto su representación, son algo más seria y formal que la que ostentar pueden los representantes en la asamblea.

Más, como estaba escrito, todas estas afirmaciones sonaron como otras tantas heregias, y unos y otros pusieron á los diputados como quisieron dueñas. Representan-

te hubo allí que llegó á decir que un diputado significa y vale menos que el último de los en la asamblea reunidos. Esto no pasó nunca. Hubo, si, tiempos en que estas asambleas del partido se reunían en contra de los diputados; sin embargo, jamás se le dijo nada que pudiera ofenderles, ni jamás se desconoció su dignidad y su cargo.

¡Qué habrán dicho los diputados coalicionistas cuando se hayan enterado de cuanto contra ellos se dijo!... Por supuesto, les está todo bien empleado, porque en política no cabe esto de poner una vela á San Miguel y otra al diablo. Hablar de revolucion y de legalidad á la vez, no es posible, y por eso los tales diputados pierden el tiempo, ó poco menos en el Congreso, y son maldecidos y despreciados por los suyos.

No se llegó ayer á tomar acuerdo, más me parece que éste será negarles el derecho á concurrir á la asamblea. Es decir, se votará un anticipo para decirles que se les considera fuera del partido.

Que será lo que suceda también al señor Salmerón y los suyos, que están en la asamblea como gallo en corral ajeno, expuesto á silba perpetua. Lo cual también les está bien empleado. ¿A qué van á una asamblea donde de antemano se sabe que su mayoría no los puede aguantar?»

Estas pinceladas de «La Publicidad» no tienen desperdicio.

Ya ve el estimado colega dice «La Dinastía» como la «república» cuyo núcleo son semejantes masas es un imposible y un delirio en España. Existirá siempre hondo abismo entre los republicanos y el resto del país que ama las instituciones, y la dignidad y prestigio de la patria.

El señor Castelar que acumuló un día el combustible, sólo puede hallar en perpetuo retiro el Jordán para lavar sus grandes culpas.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 17 de Febrero de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA

Me estimado amigo: Gracias á los espectáculos diarios que los republicanos nos dan en las sesiones de su cacareada Asamblea, vamos

pasando los Carnavales con menos aburrimento, y esto siempre es una ventaja que agradecemos muy de veras á los enemigos del régimen monárquico.

Realmente es muy exacto que los Carnavales caminan rápidamente á su total desaparicion. Ni lujosas máscaras, ni alegres comparsas ni caprichosos trajes: todo esto ha desaparecido y solo se ven turbas de chiquillos con cuatro «guiñapos» y un antifaz, sin gusto sin elegancia y sin nada en fin de cuanto caracterizaba á las antiguas fiestas del Carnaval.

El espectáculo más animado de Madrid en estos dias, es el baile de niños que la empresa de la Zarzuela dá en obsequio de sus jóvenes amiguitos. Las familias se esmeran porque sus hijos luzcan caprichosos trajes y sobrepujan á las demás en lujo y elegancia. A esto y á los bailes de máscaras quedan reducidas, las famosas fiestas Carnavalescas.

Ayer estuvieron concurridísimos los paseos del Prado de Recoletos y de la Castellana.

Hubo dos máscaras políticas que llamaron la atención del público. Iban estas, en un landó. Representaba una, la que llevaba las riendas, al Sr. Sagasta, indicando así que este tiene en sus manos la gobernacion del Estado. La otra máscara representaba al Sr. Castelar, quien pugnaba por quitar á Sagasta y apoderarse de las riendas, á cuyos impetuosos empujes contestaba Sagasta rascándose la barba con su movimiento habitual y recomendando á D. Emilio paciencia y calma.

Esto fué lo más notable de la tarde.

Hoy segundo dia de Carnaval, se ha agüado la fiesta. Llueve y esto impide la salida de máscaras.

La desanimacion no puede ser mayor.

Veremos mañana.

Anoche se reunieron los Ministros en Consejo y contra lo que todo el mundo pensaba ni se acordó el nombramiento de Capitan general de Cuba, ni se trató cuestion alguna relacionada con las combinaciones del personal proyectadas. Se-

gun dijeron los Ministros, estas se acordarán en el Consejo que como preparatorio del que el jueves han de celebrar bajo la presidencia de S. M., se verificará en la noche del miércoles.

El asunto más interesante tratado anoche fué el de las excedencias. Los Consejeros manifestaron su opinion y despues de oídas por el Sr. Sagasta, propuso: 1.º mantener el dictámen de la Comision, sin que esto prejuzgue cuestion alguna de derecho; y 2.º nombrar una ponencia que redacte un proyecto de ley de excedencias.

La ponencia quedó formada por los Ministros de Hacienda, Fomento y Guerra.

Se habló tambien de la construcción en esta Corte de un nuevo hospital militar y se encargó al Ministro de la Guerra de arbitrar los recursos necesarios para ello.

Acordáronse, por último, algunos indultos de penas leves, y el Sr. Ministro de Ultramar dió cuenta de haber llegado á la Habana el segundo cabo, general Sanchez Gomez, encargándose inmediatamente del mando de la isla.

Nada más de particular.

Segun telegrafian á «El Imparcial» la insurreccion cunde en Marruecos, tomando caracteres verdaderamente alarmantes.

Las tropas del Sultán han sido derrotadas en varios encuentros con las tribus, y la situación vá haciéndose insostenible.

Estos hechos pueden tener para España excepcional importancia y nuestro Gobierno debe seguir con atencion el desarrollo de los acontecimientos.

El eminente poeta Sr. Zorrilla, se encuentra en grave estado á consecuencia de una dolorosa operacion quirúrgica que le fué practicada ayer.

Deseamos el pronto restablecimiento del ilustre vate.

Cero y ván.....

Acaba de descubrirse una nueva «irregularidad» en Cuba que asciende á la «friolera» de 110.000 pesos.

¡Hasta cuando!....

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.

P. V.

DISPAROS

Nuestro apreciable colega L' Olotí dice que una respetable Comision de propietarios, del partido de Olot han venido á esta para apoyar personalmente ante la Exma. Comision provincial el recurso hecho y firmado por los principales contribuyentes del mismo, en contra de las cartillas evaluatorias propuestas por la Administracion de Hacienda de la provincia que, sin más razon que la de quien gobierna manda, pretende imponerles, habiendo rechazado las en-

tregadas por los pueblos defendidas y justificadas con datos irrefutables de acuerdo con las instrucciones generales estudiadas con toda detencion por la Junta de la «Liga Agraria» de aquel distrito.

No faltaria más para dar el golpe de gracia—añade el colega—á los payeses de esta tierra que en la mayor parte tirarian las herramientas si supieran de que otro modo ganar un pedazo de pan para sus familias, que doblarles la contribucion que hoy ya no saben como pagar sino quitándoselo de la boca.

Tienen razon que le sobra el colega; y lo mismo sucede en todos los partidos.

Parece increíble que ante tan palpables manifestaciones, hayan periódicos como el de D. Félix, que nos cuenten á diario y con la mayor frescura, excelencias del actual Gobierno.

Y recomienden con eficacia representantes del país impuestos por el mismo Gobierno, no existiendo—segun dicen—nada que pueda dar buenos resultados al contribuyente que no sea identificado con la desastrosa política fusionista.

Dice *La Epoca* que no hubo mucha gente en el salon de conferencias del Congreso, pero si la bastante para discurrir sobre las noticias que de Cuba llegan y que ya hacen esclamar hasta á los mismos Ministros cuando reciben telegramas de allí.

—¿Qué robo se nos anunciará hoy?

Los fraudes conocidos en lo que va de mes, aunque resulte exagerado lo de los 110.000 duros que acaban de «irregularizarse» en la Aduana de matanzas, dan una idea tristísima de lo que es la administracion de Cuba, para la que no vemos remedio si no se acude á un procedimiento muy radical.

Algunas personas juiciosas han pensado que quizá sería lo mejor suprimir el Ministro de Ultramar. Realmente no hace falta. Su creación obedió al proposito de unificar los servicios, hacer grandes reformas y corregir vicios antiguos.

Pero desde hace cuatro años. Cuba no nos ofrece más que escándalos y vergüenzas, y Filipinas una inmoralidad latente que es tal vez la engendradora de los apasionamientos de raza que allí se inician, y de cierto filibusterismo que ya asomó la cabeza. Sólo Puerto Rico, gracias á las autoridades que tuvo y tiene, ha logrado ventajas positivas.

Sigue el apreciable colega:

Verdad es que los Ministros fusionistas, y especialmente el Sr. Balaguer, que con ser el menor de todos, hizo con sus flaquezas más daño que ninguno, han llevado á Cuba y á Filipinas algunos empleados que sólo han servido para desacreditar nuestro nombre y corromper la Administracion.

El principal, no queremos decir el único, responsable de todo esto, es el Gobierno fusionista: su falta de energía unas veces, su complacencia punible otras, el olvido de sus deberes en toda ocasion, han producido esos fraudes inícuos que poco á poco van

á consumir el producto de las rentas. Si una quincena, la primera de Febrero, arroja una cifra de 400.000 pesos fuertes, mermados, al Tesoro, es preferible que se suprima un Ministerio que para nada sirve, haber si llevando la parte económica á Hacienda) la militar á Guerra, la marítima á Marina, y á Fomento, Gracia y Justicia lo que les corresponda, se hacen más imposibles los amaños y las prevaricaciones que hoy se lamentan.

El problema debe estudiarse, porque lo que urge es poner coto á tanto desbarajuste y á tanta iniquidad.»

Si, urge un remedio radical.

Cuyo remedio, seguramente, no hallará el partido fusionista.

Porque es el engendro de estos males que nos avergüenzan.

NOTICIAS.

Todos los dias recibimos nuevas pruebas de la simpática acogida con que ha sido recibida en el distrito de Puigcerdá la candidatura de nuestro amigo el Sr. Conde del Valle de Marlés para Diputado á Cortes donde hace presagiar un verdadero triunfo á su debido dia, pues que ven en él por sus ideas económicas un acérrimo defensor de sus intereses materiales, asáz abandonados hasta ahora por los representantes libre-cambistas,

—Sr. Alcalde: de otra víctima tenemos que poner en su conocimiento á causa de las aceras que faltan á colocar en la calle del Cármen. Hace unos doce dias un pobre vecino del barrio de la Rutila, al pasar, de noche, se cayó en uno de los barrancos que hay en ella, teniendo que ser llevado á su casa donde está postrado en cama á consecuencia de la caída.

¿Permitirá V. S. que siga este estado de cosas? ¿Permitirá que sigan algunos vecinos de dicha calle, por cierto los mas pudientes, riéndose de los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento y órdenes de V. S.?

—El Sumo Pontífice se ha dignado autorizar á todos los Prelados para que puedan eximir á los fieles que hayan sufrido los efectos de la enfermedad gripe, la obligacion de ayuno durante los dias de la cuaresma. Son varios los Prelados que han hecho uso de dicho permiso y si se tiene en cuenta además del motivo espresado, el precario estado en que se halla el país, reúne doble importancia dicha dispensa, pues que así se puede contribuir á que no se originen otras enfermedades especialmente entre la clase proletaria que no cuenta con medios, para suplir en parte la abstinencia que nos tiene recomendada nuestra Santa Religion.

—Los últimos telegramas recibidos ayer que alcanzan la una y quinque noche dicen:

«Al acto de la inauguracion del «Círculo de la Juventud consevadora» ha asistido una numerosa concurrencia. Despues de leída la correspondiente acta, y de ser elegido presidente honorario del Círculo el señor Silvela, pronunciaron respectivamente un discurso los señores Silvela, y Cánovas del Castillo, ratificando las declaraciones hechas en el Círculo

conservador y recomendando á los jóvenes que se eduquen en la escuela liberal, sin que la emulacion les lleve á traspasar los limites que les impone el programa del partido conservador.»

—Copiamos de «La Correspondencia de España» del martes último

«Horas antes de cerrar esta edicion ha llegado hasta nosotros una noticia triste, dando por seguro que el ilustre poeta don José Zorrilla habia fallecido; noticia tanto más alarmante cuanto que ignorábamos fuera de tal cuidado la enfermedad del anciano cantor de Granada.

Por fortuna y segun nuestros informes directos, era inexacto tal rumor. El señor Zorrilla que desde hace tiempo venia padeciendo de tumores en la cabeza resistió con valor á toda prueba y sin cloroformizarse la estirpacion de algunos, pero quedando en su lecho en grave estado á consecuencia de la operacion quirúrgica.

Segun datos que nos han proporcionado en casa del ilustre enfermo, todo el dia de ayer fué visitado por sus amigos y admiradores, con los cuales pretende conversar sin obedecer las prescripciones facultativas.

A la hora que nos retiramos de su domicilio, el eminente poeta, cuyo estado es grave, se encuentra descansando y velado por dos médicos.

Con toda el alma deseamos su completo restablecimiento.»

—Por real decreto ha sido trasladado á magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza D. Ceferino Gutiérrez Alonso, fiscal electo de la de lo criminal de Huerca-Overa.

—Segun dice un colega barcelonés, se indica á don Manuel Fabra Ledesma como el candidato oficial para la Diputacion á Cortes del distrito de Puigcerdá, que dejó vacante el señor Maciá y Bonaplata.

Ya veremos si se confirma la noticia.

—Créese que en 1.º de Marzo quedarán satisfechos por todos los municipios de la provincia de Barcelona los haberes que se adeudan á los maestros de instruccion primaria por el ejercicio económico del 1889-90.

Sabemos que al Sr. Gobernador civil de ésta le animan los mejores deseos para conseguir se regularice pronto el pago de los haberes del magisterio y que para ello está dispuesto á ejercer cuantos medios estén á su alcance.

—Es de interés para el público el cuadro de las salidas de los correos para las provincias españolas de Ultramar y para la América del Sud durante 1890 que acaba de publicar la Direccion general:

Del puerto de Barcelona los correos saldrán en los dias y para los puntos siguientes:

Para Cuba y Puerto Rico, los dias 7, 18, 19, 22 y 27 de cada mes.

Para Filipinas, los dias 7 y 21 de febrero; 7 y 21 de marzo; 4 y 18 de abril; 2, 16 y 30 de mayo; 13 y 27 de junio; 11 y 25 de julio; 8 y 22 de agosto; 5 y 19 de septiembre; 3, 17 y 31 de octubre; 14 y 28 de noviembre, y 10 y 24 de diciembre.

Además puede remitirse la correspondencia por la via Brindisi y vapores ingleses saliendo éstos de aquel

puerto los días 6 y 20 de enero; 3 y 17 febrero; 3, 17 y 31 marzo; 14 y 28 abril; 12 y 26 mayo; 9 y 23 junio 7 y 21 julio; 4 y 18 Agosto; 1, 15 y 29 septiembre; 13 y 27 octubre; 10 y 24 noviembre; 8 y 22 diciembre.

Para Fernando Póo, salidas directas desde Cádiz, los días 30 en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Puede remitirse, además, correspondencia para dicho punto por la vía de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los días 7, 22 y 30 de cada mes.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay, salen de este puerto vapores franceses el día de cada mes.

Para Uruguay, República Argentina y Paraguay, vapores italianos los días 4 y 25 de cada mes.

—Hemos retrasado un día la publicación del presente número, con motivo de habérselo pedido los cajistas para celebrar, según costumbre, el día de Ceniza.

—Dicesenos que un sugeto de Palafrugell después de haber prendido fuego el sábado último á una casa que habita una nuera suya, hirió á esta con un cuchillo. Detenido el delincuente ingresó en la Cárcel donde se suicidó ahorcándose. El infeliz que se le creía alienado se llamaba Narciso Coris.

—Si las diversiones carnalescas han sido poco animados en nuestra Ciudad, en cambio se han visto muy concurridas las funciones celebradas en la Iglesia de Nuestra Sra. del Carmen por la Real Archi-cofradía de la Purísima sangre, en las cuales ha lucido su elocuencia y confirmado la fama de que goza como predicador, el Rdo. P. Francisco Alvarez dominico.

—De como anda la prosperidad en los presupuestos del Estado, lo atestiguan los siguientes datos:

Años económicos.	Desnivel efectivo.
1882—82	14.000.000
1883—84	107.000.000
1884—85	78.000.000
1885—86	108.000.000
1886—87	109.000.000
1887—88	89.000.000.
1888—89	130.000.000

Este déficit es á contar del año 1882 sin agregar enormes sumas de años anteriores. Da donde resulta, que el Estado ya no puede con la pesada carga que hoy le agobia.

—El gobierno provincial del Brasil ha dictado un decreto de un solo artículo por el cual se ordena que los delitos de conspiración contra la República, excitación á la indisciplina militar ya por medio de actos, ya por medio de escritos ó palabras, sean juzgados por comisiones militares nombradas por el ministro de la Guerra y condenados á la última pena.

—Un periódico del Brasil recomienda que por amor á la humanidad se de publicidad á la siguiente noticia.

Un agricultor fué mordido en una pierna por una víbora de cascabel, que fué muerta inmediatamente.

Sin impresionarse, el mordido tomó

un limón ágrío, lo cortó en dos mitades á las que acondicionó cierta cantidad de sal de cocina, y así preparadas las puso alternativamente al fuego aplicándose las cuando hervía, á manera de cauterio, en las heridas profundas dejadas por la víbora. Repitió la operación durante algunos instantes, colocó una ligadura en la parte superior de la pierna y sin dar importancia alguna al caso, prosiguió su trabajo durante todo el día.

El agricultor manifestó que después de ser mordido por la víbora, apenas sintió un leve peso en la cabeza, el que desapareció enseguida con la aplicación del cauterio.

Hállase hoy en perfecto estado de salud, quedando probado que el limón ágrío tiene también esta virtud, además de muchas otras que le son atribuidas.

Quizá el mismo procedimiento puede servir para la curación de picaduras de otros animales ponzoñosos.

—Dice «La Voz dei Pirineo»:

«De dos humanitarios actos recientes tenemos la satisfacción de enterar á nuestros lectores, practicados en la Cerdeña francesa el uno, y el otro en la española.

Cerca del pueblo de Porté los fuertes vientos habían formado durante la noche un enorme rimero de nieve en medio de la carretera. Dos pobres mujeres que la seguían á pié, se hundieron de pronto en la *congesta*, sin que les valiesen todos sus esfuerzos para salir de ella.

Allí estaban destinadas á morir, de frío y de asfixia, á no haber llegado al sitio el conductor del correo, Martí Pedreny, hijo de Bellver, quien al oír los angustiosos gemidos de las aprisionadas, ateridas ya, á fuerza de trabajos consiguió sacarlas del profundo hoyo, reanimarlas y subirlas á su carruaje. Pero al querer continuar su marcha, se encontró con que el coche atascado en la nieve no podía avanzar ni retroceder, y entonces empezó una segunda lucha del valor del hombre contra los elementos. Venció al fin nuestro paisano, llegando al inmediato pueblo, rendido de fatiga, pero rebosando de satisfacción por haber librado de la muerte á dos semejantes.

Parecido acto llevaron á cabo los carabineros José Rodríguez y Manuel Vazquez, del puesto de la Molina. Practicando su servicio en lo alto del Collada de Tosas, al anochecer del día 7 del corriente, encontraron tendido en la carretera, casi exánime ya, al jóven Pedro Gos, hijo de Villiella, que venia á su pueblo llamado para las operaciones de la quinta.

Prácticos ya en estos críticos lances, tan frecuentes en nuestras montañas, los bravos carabineros hicieron renacer la vida en el mozo y lo bajaron á la Molina, en donde le prodigaron cuantos auxilios su delicado estado requería, y al día siguiente pudo el casi resucitado mancebo proseguir su viaje.

Este suceso pone bien en evidencia la alta utilidad de aquel punto permanente de fuerza armada, que inspira confianza y tranquilidad á los numerosos viajeros que, ya á pié ya en carruaje, recorren aquella larga carretera, en donde tantos peligros

acumula esta rigurosa estación.»

—Copiamos de «El Magisterio Español.»

El día 12 del corriente se celebraron en Santa Cruz de Tenerife solemnísimas honras fúnebres en sufragio del alma del ilustre hombre de Estado Excmo. Sr. Conde de Toreno. El templo se hallaba severamente adornado, y el catafalco ostentaba magníficas coronas de sus correligionarios y admiradores. Ofició el señor Deán, y asistió extraordinaria concurrencia de personas de uno y otro sexo y comisiones de varios pueblos, que deseaban rendir este tributo de caridad cristiana á quien con celo infatigable consagró su energía indomable y su preclaro talento al bien y prosperidad de la patria.

—Acaba de abrirse una suscripción al efecto de edificar en Vaucouleurs un monumento en honor de Juana de Arc, la heroína francesa quemada por los Ingleses en 1431, y el Santo-Padre Leon XIII se dignó conceder su bendición á la suscripción.

—De *La Correspondencia de España*:

«La junta directiva del círculo liberal-conservador, presidida por el señor Cánovas del Castillo, ha acordado crear un premio, que se llamará «Premio Conde de Toreno», destinado á la Academia de Ciencias Morales y políticas, y del cuál se hará donación cada cuatro años al autor de la mejor Memoria que sobre intereses materiales se presente en dicha corporación.

El premio consistirá en 5.000 pesetas; 2.500 en premio metálico y 2.500 destinadas á la impresión de la obra premiada, de la cual el autor recibirá 200 ejemplares, conservando además los derechos de propiedad.

Las cantidades necesarias para la fundación del premio «Conde de Toreno» se recaudarán exclusivamente entre los individuos afiliados al partido liberal-conservador.

De esta manera el partido liberal conservador perpetuará la memoria del ilustre prócer que tanto honró á su partido.»

—Ante ayer fué un día desapacible por lo lluvioso contrariando á los aficionados á salir al campo para celebrar el miércoles de Ceniza. De modo que en nuestra ciudad podemos decir que las fiestas del Carnaval principiaron y concluyeron con poquísima animación.

EL CÓDIGO DE COMERCIO.

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha dado cuenta en su última Memoria, del dictámen emitido sobre el proyecto de ley reformando el Código de Comercio en lo referente á quiebras y suspensiones de pago.

He aquí lo que dice sobre tan importante materia:

«Para evitar que la suspensión de pagos sea, como hoy sucede, medio legal de defraudar á legítimos acreedores: propuso el señor Lastres al Congreso de los diputados la reforma del Código de Comercio en el sentido que reclaman las exigencias de la ley procesal y las necesidades de la práctica mercantil.

Invitados por el señor Lastres á exponerle cuantas observaciones se creyeran convenientes para mejorar la proposición, concretamos nuestras opiniones en términos que, *únicamente* el que poseyendo bienes suficientes para cubrir *todas* sus deudas prevea la imposibilidad de efectuarlo á la fecha de sus respectivos vencimientos, pueda ser declarado en estado de suspensión de pagos, conforme á lo dispuesto en el artículo 870 del Código vigente, pero no así el que carezca de recursos para satisfacerlas en toda su integridad. Debe, por consecuencia, desaparecer esa alternativa de los casos que el artículo citado reconoce; así como también la prescripción del 871, que es objeto de interpretaciones contradictorias y causa, en gran parte, del disgusto de los hombres honrados y del mal estar que afecta al comercio de buena fe.»

La Cámara de Comercio, las principales sociedades de Crédito y distinguidos publicistas, y letrados de Barcelona se ocuparán de tan vital asunto.

MISCELANEA.

Sistema económico de pesar cartas.
—La prensa francesa ha dado cuenta de un sistema de pesar cartas para averiguar el franqueo que les corresponde, sin necesidad de aparato alguno.

Tratándose de una carta sencilla, ponen tres monedas de á cinco céntimos apiladas sobre el centro del borde izquierdo, con el anverso del sobre hácia abajo, y se sujetan con la mano izquierda; se coloca luego el dedo índice de la mano derecha extendido y horizontal debajo de la carta, á una distancia equidistante del centro del sobre y del borde izquierdo del mismo, que se deja entonces suelto, y si la carta se inclina hácia la izquierda, esto es, á la parte en que están las tres piezas de perro chico, no llega su peso á 15 gramos, excediendo de este peso, se inclina á la derecha.

Siguiendo este sistema, se sabrá los sellos que necesita una carta de mayor peso que el ordinario, colocando en su borde izquierdo piezas de á diez y de á cinco céntimos hasta que se incline hácia la izquierda, y por cada tres monedas de las últimas se recitará un sello.

En vez del índice de la mano derecha puede colocarse en el sitio de la carta arriba indicado, un lápiz, un porta-plumas, el canto de una regla, etc.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.
Sta. Irene vg.

Cuarenta Horas
Están en la Iglesia de Congregacion descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde y reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la tarde.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde, tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Imp. de A. Nugué. GERONA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses part. Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Poo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Megador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias. con mas de 200 grabados al año conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.

24 NUMEROS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y altabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripcion.

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila

Filguerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra que los pida, gratis.]

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italiana).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias, Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para confeccion de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones, cintas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos de oro y plata.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el Anuario del Comercio poniéndose estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PEARLS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PEARLS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos ascíticos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PEARLS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñecidos, espermatorrea y hemorragias todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS en el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes en la cara y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias métricas y un certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, calle de Walker, 15.